

CHOHUI S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL
ASPECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS

La Compañía “ **CHOHUI S.A.**”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito, el 28 de junio del 2004, con la Resolución No. 04.Q.I.J.2881 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de septiembre del 2004, bajo la especie de Sociedad Anónima y con la denominación de **CHOHUI S.A.**

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, esto es septiembre 2 de 2004, vence el 21 de agosto del 2054.

El objeto social básico que tiene la compañía es: “...El ejercicio de actividades comerciales e industriales en general, particularmente fabricación, elaboración exportación, importación distribución y venta de productos textiles ... etc.”

El capital suscrito inicial fue de un mil dólares.

La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, y el Gerente General, quien tendrá la Representación legal y Extrajudicial de la Compañía.

El Gerente General y el Presidente, son elegidos por la Junta General de accionistas para un período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA

La estructura orgánica de la empresa **CHOHUI S.A.** al momento de nuestra gestión se encuentra integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Ing. Gonzalo Martínez Fernández
GERENTE	Ing. Alejandro Martínez Maldonado

Los nombramientos se encuentran vigentes y para un periodo de tres años, con fecha 15 de noviembre del 2010 e inscritos en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del 2010.

1.2 NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS

NOMBRE DEL ACCIONISTA	# DE ACCIONES	TOTAL \$	%
Gonzalo Martínez F.	600	600,00	60
Alejandro Martínez M.	400	400,00	40
TOTAL	1.000	1.000,00	100

2. *POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS*

PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Empresa **CHOHUI S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar de los Estados Unidos de América).

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en fondo caja chica y los saldos en instituciones financieras en las cuentas corrientes de Banco Produbanco.

2.3 IMPUESTOS

Tarifa impuesto a la renta año 2012 y sucesivos: De conformidad con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, incluye entre otros aspectos tributarios, el siguiente:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Impuestos diferidos: No se presenta ajustes de Impuestos Diferidos.

2.4 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

2.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) dada la cantidad de empleados y su corta antigüedad, no se realiza provisión.

En su momento las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cálculos actuariales, se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

Participación a trabajadores: La compañía reconocerá un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año.

El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

2.6 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de bienes.- Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

2.7 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento respetando la esencia sobre la forma y se clasifican por su función.

El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la adquisición, expresados en dólares de los Estados Unidos de América al cierre del ejercicio.

2.8 ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son

medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.10.1 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente, de acuerdo a las políticas de la empresa CHOHUI S.A. se considera como plazo de crédito promedio para las ventas realizadas, un plazo de 30 días, a partir de la nacionalización del cliente del exterior.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a cuentas por cobrar empleados, deudores varios y otras.

La provisión para cuentas incobrables se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar, dicha provisión se registra con cargo a resultados del ejercicio.

En opinión de la Gerencia, este procedimiento permite estimar una razonable provisión para cuentas por cobrar.

2.9 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.9.1 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se registran a valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, no se miden al costo amortizado debido a que el período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes locales es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero: Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

2.10 MODIFICACIONES E INCORPORACIÓN DE NUEVAS NORMAS FINANCIERAS

La Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF)

La Gerencia estima que la aplicación de esta normativa comenzará a partir de su fecha de vigencia y no generará un impacto significativo en los estados financieros.

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF y NIC que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza el 01 de enero 2012 que se espere tengan un efecto significativo para la compañía.

Los períodos contables coinciden con el año fiscal. La presentación de los estados financieros cumple con los requisitos de las disposiciones contenidas en el Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

Los registros contables se encuentran computarizados, se utiliza el sistema MASTER CADILAC.

Se ha procedido a realizar las provisiones normales de aquellos gastos como sueldos, sobresueldos y otros costos, que habiéndose generado en el período contable terminado, deberán ser pagados en el período inmediato posterior.



VILMA YANCHAPAXI A.
CONTADORA.
REG. 20.832